Año V.—Núm. 1241. Miércoles 6 de febrero de 1861. ISLAS BALEARES.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 4 de enero de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se mandó repartir á los señores senadores varios ejemplares del *Programa de premios á la virtud*, que remitia el presidente de la Sociedad Economica Matritense.

Prévio anuncio del señor presidente, juró, tomó asiento en el Senado, é ingresó en la quinta seccion, el señor marques de Villafranca.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley de presupuestos para el corriente año de 1861.

Leida la seccion quinta, relativa á las clases pasivas, fué aprobada sin debate alguno, juntamente con la disposicion que la sigue.

Igualmente fueron aprobadas las secciones primera y segunda correspondientes á la Presidencia del Consejo de ministros.

Leidas las partidas que componen el presupuesto de gastos del ministerio de Estado, juntamente con su disposicion final, dijo

El Sr. ALCALA GALIANO: Cuando al empezar la discusion general de presupuestos formé intencion de hablar acerca de los gastos del ministerio de Estado, no creia que hubiera de ocurrir un incidente que me alentase en mi proposito. Ocurrió, sin embargo; y ese incidente que me alentó consistió en oir decir al señor Vahamonde, individuo de la comision, que eran inutiles las declamaciones en general sobre el aumento de presupuestos, y que lo que debia hacer era examinar y censurar las partidas que se creyesen exorbitantes. Entretanto; el hecho es que los presupuestos van creciendo en tales terminos, que cuando llegue un año 1870, en el cual cumple el plazo de una porcion de obligaciones contraidas, no habrá mas remedio que pagarlas; siendo triste no ver marchar con igual paso el aumento de la riqueza que el aumento de los gastos, lo cual espone al pais á una catástrofe mas ó menos lejana.

Si alentaron mi proposito las palabras del señor Vahamonde respecto á impugnar las partidas que se creyesen exorbitantes, dejóme un tanto parado el señor presidente del Consejo de ministros cuando dijo que puesto que en la comision de presupuestos del senado habian sido aprobadas ciertas partidas que tambien lo fueron en el congreso, parecia fuera de su lugar que el senado hablara de lo que ya estaba resuelto. Si eso fuera asi, el Senado seria un cuerpo inutil: si solo tuviesemos que sancionar con un *sí* ó negar con un *nó* los asuntos que se nos proponen, hariamos el mismo papel que el cuerpo consultivo del primer Napoleon; pero yo entiendo que el senado tiene el derecho de discutir todo lo que á su deliberacion se somete, y en esta persuasion, voy á hablar del presupuesto del ministerio de Estado.

Los gastos de este ministerio han subido en ocho años de un modo notable, puesto que en 1852 no pasaban de 10 millones, y ahora llegan á 16. Yo bien se que se han abierto muchas fuentes de riqueza que no existian antes, y que las necesidades de los pueblos crecen á medida de su fuerza y de esa misma riqueza; pero si esto lo comprende bien relativamente á las cuestiones de fomento, lo que es respecto á diplomácia no veo la razon que haya podido haber para aumentar su presupuesto un 50 por 100 en ocho años.

Se dirá que hay nuevas legaciones. Es verdad: existe la embajada de Méjico respecto á la cual dijo el señor presidente del Consejo que el sujeto nombrado para desempeñarla es muy digno y de mucho talento. No lo niego; pero creo que la única razon de esa embajada es el nepotismo. Lo que hay que lamentar aquí es que la Reina doña Isabel II esté representada, no cerca de una república, sino cerca de una monarquía, puesto que á la salida de ese embajador para su destino, se disputaban tres contendientes la presidencia de la República: Miramon, Juarez y Alvarez. Ahora bien: solo ante Miramon ha ido nuestro embajador; es decir, ante un tercio de presidencia, haciendo lo que tan espresivamente dice una afortunada frase italiana: la embajada de Méjico *ha fatto fiasco*. Y esto, señores, debió preveerse, conociendo como se conocia el terreno movedizo que iba á pisar este embajador.

Entretanto esa embajada cuesta á la nacion, calculados todos sus gastos, cerca de un millon de reales; mas de 40,000 duros. ¡Y gracias á la fortuna ó al favor de la Providencia, que el partido democrático no ha ganado la última eleccion en los Estados-Unidos! Pues en ese caso hubiera la embajada en cuestion servido de pretesto para crearnos muchas dificultades. Pasó ese peligro, y no ha quedado de esa embajada sino los 40,000 duros que cuesta.

Mirando ahora en globo el presupuesto del ministerio de Estado, ¿como ha crecido desde 10 á 16 millones? Alteraciones notables deben haberse hecho en la diplomácia; y en efecto las ha habido, consistiendo una de ellas en que teniendo como teniamos antes en Francfort un ministro residente, ha sido removido de súbito para enviar en su lugar un ministro plenipotenciario. No sé yo cuales serán los merecimientos de este último aun que sí sé qué es lo que en la sociedad se llama un buen muchacho; pero eso no basta para desempeñar un cargo como ese.

Y aquí me ocurre una idea: que está el senado discutiendo la ley de ascensos militares, verificándolo con toda la detencion y minuosidad que el asunto requiere; y luego vienen los presupuestos, y pasan á escape. ¿No hay Gobierno civil en España? ¿No puede haberlo? El génio militar del siglo, no creaba solamente soldados, si no que á la vez que el militar, creaba el gobierno civil, por necesitar las naciones de uno y otro elemento para su esplendor y seguridad.

Parecerá esto digresion; pero el nombramiento de nuestro representante en Francfort ha traido á mi mente la ley de ascensos militares; y con tal motivo pregunto á los señores generales que me escuchan: ¿que dirian si viesen á dos paisanos venian á ser de repente mariscal de campo el uno, teniente general el otro? ¿No dirian que eso era un escándalo perjudicial á todas las clases del ejército, inclusa la de los pobres y desesperanzados cadetes? Pues eso es, sin embargo, lo que sucede en la diplomácia; ó si no, que presenten sus hojas de servicio ciertas personas agraciadas en ella.

No se crea al oirme hablar así que es el interés individual el que me mueve, no, señores; no puede ya sentir ambicion un pobre anciano que tiene un pié dentro la tumba; pero eso no me impide decir que están haciéndose nombramientos para pagar sueldos por no hacer nada, obligacion que los agraciados cumplen perfectamente.

Yo supongo que no tendré á mi lado ningun voto; que mis observaciones pasarán sin hacerles caso, y que esto solo producirá la crítica de algun periódico que no sacará mal provecho de su oficio; pero sin embargo, la bondad del gobierno representotivo, que es la publicidad, va preparando la opinion pública, la cual tarde ó temprano prevalece. Los lamentos que aquí se exhalan despertarán al fin esa opinion para que reclame una buena ley de empleados; ley que es una necesidad para el buen gobierno y para la economía del pais.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Al principiar su discurso, ha dicho el señor senador Galiano una cosa sumamente grave.

Aludiendo su señoría á la esplicacion que yo dí el otro dia sobre haber manifestado el gobierno á la comision de presupuestos del Congreso las razones de no haber traido en esta cuestion los detalles de las obras que debian verificarse con el presupuesto estraordinario de los 2,000 millones ha querido el señor Galiano sacar la consecuencia de haber dado yo por sentado que despues de esas esplicaciones, no tiene ya el Senado que ocuparse de lss puntos hoy sometidos á su decision.

Nada podria estar más lejos de mi ánimo que lo que su señoría supone, reconociendo como reconozco el derecho de iniciativa que tienen todos los individuos de este alto Cuerpo en toda clase de cuestiones, y no cediendo como no cedo á nadie en celo por las prerogativas de esta Cámara, como uno de sus individuos. Lo que yo quise decir fué que no habia el gobierno dejado de dar esplicaciones cuando se le pidieron, lo mismo en la comision del Congreso que en la del Senado: ese y no otro fué el sentido de mis palabras. Lo que si es duro y hasta terrible contra el Senado, compuesto de personas independientes por su caracter y posicion, es lo que ha dicho el señor Galiano: que serán perdidas las observaciones que su señoría ha hecho en favor de las economias, porque el Senado no le hará caso.

Contrayéndose despues al presupuesto de estado, ha dicho su señoria que desde el año 52 acá, se ha aumentado en seis millones; pero su señoria ha olvidado, sin duda por distraccion, que el cuerpo consular no cobraba sueldos en aquel año, por hallarse con asignaciones que no entraban en el presupuesto. ¿Y sabe el señor Galiano á cuanto asciende el sueldo del cuerpo consular? A cuatro millones.

Dirá S. S. que ese es el asunto del presupuesto; pero sin embargo, no es asi, porque los derechos consulares que antes cobraban esos funcionarios, entran hoy en el Tesoro, y ascienden á 3 millones y pico de reales: es decir, que esta partida se encuentra casi compensada.

Tambien hay que tener en cuenta los derechos de cruces, los cuales no servian hasta ahora para cubrir las obligaciones del estado, y que ascienden á un millon de reales: es decir, que son ya 5 millones los que hay que rebajar de los 16. Quedan, pues, 11; y si el año 52 importaba solo 10 el presupuesto de estado, no es tan grande como se ve la diferencia que resulta en esos ocho años.

Pero hay mas que bajar aun. Nuestro embajador en Roma cobraba 15,000 duros de sueldo, y ademas todos los derechos de preces: hoy cobra 25,000 duros de sueldo: pero si este sueldo ha aumentado en 10,000 en cambio ingresa en el Tesoro el producto de aquellos derechos, los cuales son unos 15.000.

Pero el ataque principal de su señoria ha sido á la embajada de Mejico, cuestion á la cual ha llegado por medio de sus reconocidos talentos y habilidad, hablando de la subida del presupuesto. Al principiar este período de la legislatura, trató ya su señoria la misma cuestion y poco mas contestaré ahora que lo que contesté entonces, aunque creo que hoy no le convenceré, como no le convencí en aquella ocasion.

A España no puede serle indiferente que desaparozca la Republica de Méjico como nacion, atendidas las importantes posesiones que conservamos en Ultramar; y por eso precisamente, considerando la importancia y gravedad del asunto creyó el gobierno conveniente nombrar una persona á proposito; persona cuyos servicios y talento no niega el señor Galiano; persona que ha sido presidente del Consejo de ministros, y embajador en otro pais.

Ha hablado despues el señor Galiano contra el nombramiento de un ministro plenipotenciario en Francfort; pero la razon que ha habido para elevar la categoria de ese puesto, consiste en que el que lo ocupa representa á la Reina de España cerca de cuatro Estados.

Con este motivo ha lamentado su señoria los abusos que dice se cometen al hacer ciertos nombramientos. Yo deploro tambien como el señor Galiano, los abusos que se han cometido en este pais; pero es lastima que su señoria haya tardado tanto en venir á lamentarlos.

Ha llamado tambien su señoria la atencion de los militares, preguntandoles que dirian si vieran á un paisano nombrado de repente mariscal de campo. El señor Rances (á quien ya no hay inconveniente en nombrar puesto que el señor Galiano ha citado el cargo que desempeña), no era un simple paisano cuando fué á Francfort: habia estado ya en el Brasil, y ademas ha sido diputado; y sobre todo, es una persona dignisima que sirve al pais con inteligencia y lealtad, y el Gobierno cree haber hecho una eleccion en bien del servicio.

El Sr. ALCALA GALIANO: Yo no he negado la utilidad de mantener nuestras relaciones con Méjico: lo que he negado ha sido la necesidad de enviar un embajador, aumentando gastos. Por lo demas, no es esta la primera vez que levanto mi voz contra los abusos: he hecho lo mismo en otras ocasiones, y en algunas siendo amigos mios los que ocupaban el ministerio.

El Sr. GONZALEZ (de la comision): Lo mismo que otro señor senador, ha hablado el señor Galiano del aumento que van teniendo los presupuestos, á lo cual, se dice, es necesario poner un coto, para evitar al pais una catástrofe. Verdad es que los presupuestos aumentan; ¿pero hay ó no causa justificada para ese aumento? Sí; porque representa el desarrollo de la riqueza que hoy tiene la nacion, riqueza mayor que la que antes tenia.

Contrayéndose al presupuesto de Estado, ha dicho el señor Galiano que desde el año 52 acá ha aumentado 6 millones de reales. Ya se ha contestado á esto con cifras, demostrando á qué queda reducido el aumento de que se trata. Sin embargo, que debo recordar al señor Galiano que en 1852 existian estados en la América que no habian reconocido á la madre patria; y por consiguiente, claro está que entonces no podiamos tener allí representantes como los tenemos hoy.

Ha hablado despues el señor Galiano de la embajada de Méjico, criticando que á nuestro enviado se le diese el carácter de embajador. Si el señor Galiano recuerda que hubo un ministro plenipotenciario el cual tuvo el buen acierto de iniciar un tratado con aquella República respecto al pago de ciertas sumas á que tenian derecho algunos españoles; si recuerda que el contrato se celebró, pero que no se cumplió por parte de la República mejicana, y que era necesario para resolver esas cuestiones, siempre difíciles, enviar una persona de reconocido talento, que ademas de atender á asuntos de intereses materiales, tuviese fija la vista en consideraciones de alta política, porque el representante de los Estados-Unidos en Méjico habia influido contra los intereses de varios paises, y especialmente contra los de España; si el señor Galiano, repito, tiene presente todo eso, facilmente

comprenderá que el nombramiento del señor Pacheco queda justificado.

Habló el señor Galiano, por último, de abusos en el nombramiento de empleados; pero su señoría no ha tenido presente el artículo constitucional que concede al gobierno la facultad de nombrar los empleados públicos con arreglo á las leyes. Si no hay ley de empleados civiles; ¿dónde pueden estar los abusos?

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Lo que yo hé dicho es lo que espresan todos los periódicos al tratar de la República mejicana. Por lo demás, no he hecho sino ligeras indicaciones sobre el asunto, porque carezco de los datos suficientes para tratarlo á fondo.

El Sr. GONZALEZ: Despues de lo manifestado por el señor presidente del Consejo de ministros, poco tiene que contestar la comision al señor Camaleño; y por lo tanto, se limita á decir que ademas de lo indicado por el señor duque de Tetuan, ha olvidado su señoría que Miramon hizo justicia á las reclamaciones de los españoles, y que dió claros testimonios de que deseaba cumplir lo convenido.

Sin mas debate, preguntóse si se aprobaba el presupuesto del ministerio de Estado, y el acuerdo fué afirmativo.

Acto continuo se leyó la primera seccion del presupuesto del ministerio de la Guerra, cuyo epígrafe era *Servicio general de Guerra*; y puesta á discusion.

El Sr. LARA: En lo que voy á decir, seré breve, para mi objeto al usar de la palabra es solo manifestar mi deseo de que hubiesen venido en el presupuesto nivelados los sueldos de los individuos del cuerpo de administracion militar con los de los empleos que representan en el ejército; y estraño esta omision tanto mas, cuanto el actual ministro de la Guerra ha tenido ocasion de apreciar lo que ese cuerpo ha hecho así en la guerra como en la paz. Dado que pueda ya subsanarse eso en el presupuesto; pero podria presentarse un proyecto de ley con el objeto que he indicado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno hace plena justicia al brillante estado del cuerpo de administracion militar, y si bien cree que por la necesidad que ha habido de aumentar el personal, han tenido sus individuos ascensos que en cierto modo compensan la falta de la ventaja de que ha hablado el señor Lara, el ministro de la Guerra, no obstante, desea hacer mas, y ofrece realizar esa nivelacion de sueldos en el presupuesto del año próximo, pues en el actual no ha podido hacerse.

El señor marques de VALLGORNERA: La comision se halla tan conforme con lo manifestado por el señor Lara, y ha oido con tanto gusto la esplicacion del señor ministro de la Guerra, que nada tiene que añadir, y menos cuando el señor Lara no ha impugnado las partidas del presupuesto que se discute.

El señor CALONGE: Deseo una ligera aclaracion, y voy á limitarme á pedirla, pues aunque pudiera hablar de la mala organizacion del ejército, creo que la mejorará el señor ministro del ramo: si así no lo realizáre, traeré yo esta cuestion aquí en uso de mi derecho como senador, y la debatiré hasta donde mis fuerzas alcancen.

No tengo á la vista los antecedentes necesarios, porque no creí que se discutiera hoy el presupuesto de ese ministro; pero es lo cierto que se dió una real órden para que los oficiales de los Estados mayores de plaza y los empleados en las secciones de archivo, disfrutasen tambien el aumento concedido á los del ejército activo. Yo desearía que se les resarciera de los descuentos que han tenido, y que se les pagase como á los demas oficiales.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: La sustancia de todo lo que se ha dicho está reducida, en último resultado, á la embajada de Méjico, que se dice cuesta 40,000 duros, y por el gobierno ó la comision, que no cuesta mas que 8 ó 10,000. Pero hay una alta consideracion de política en que debemos fijarnos, y que por cierto vale mas que los 40,000 duros; los compromisos á que esa embajada pueda conducirnos. ¿A donde y en que tiempo se ha enviado? A Méjico y cuando está en guerra civil, disputándose la presidencia tres contendientes Miramon, que dicen representa al partido retrogado; Juarez, al partido liberal, y Alvarez, á un partido furioso del pais, que no respeta ni ley ni principio humanitario alguno. ¿Y cerca de cual de estos tres ha ido nuestro embajador? Cerca de Miramon. ¿Y no significará esto á los ojos de los naturales de aquel pais, que el gobierno español se adhiere á los principios que representa Miramon? ¿Y no traerá esta creencia por resultado que todos los que son contrarios de Miramon lo sean tambien de todos los españoles residentes en aquellos paises?

Se ha citado rápidamente la historia de nuestras relaciones con Méjico. Se ha dicho que hubo alla otro ministro para celebrar la convencion que al fin se celebró, pero que despues vinieron las dificultades que ocurren siempre entre el deudor que no paga y el acreedor que reclama, y resultó que de la falta de cumplimiento por parte de Méjico se mandó un nuevo enviado, don Miguel de los Santos Alvarez, que marchó con alguna fuerza.

En Méjico ya Alvarez, se encontró con dificultades gravísimas, y que no toda la justicia estaba de nuestra parte, pidiendose por los mejicanos un nuevo arreglo. Nuestro ministro se retiró, y hoy se repite lo que entonces se hizo, pero con la diferencia de que el primer enviado llevaba fuerza y el segundo no, y ademas, hoy el poder central de Méjico carece de la que entonces tenia. Supongamos que se llegue á un arreglo con Miramon: si este cae, Juarez no lo reconocerá y vice-versa no habiendo conseguido nadá por nuestra parte. Se que esto no es del presupuesto; pero como ya se ha hablado acerca de este asunto, me ha parecido que debia hacer estas indicaciones.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El gobierno obró así, porque Miramon ocupaba la capital de la Republica, de la cual era jefe reconocido por todas las Potencias estranjeras, escepto por los Estados Unidos. No hubo, pues, ligereza por parte del gobierno al enviar su representante á Méjico, donde todas las potencias tenian los suyos.

Pero el señor Camaleño ha dicho otra cosa mas grave. Su señoría ha referido los sucesos como los ha leido ó como los ha oido; y al concluir con la salida del señor Alvarez, ha dicho haber así quedado las cosas cuando mandamos otro representante sin la fuerza que acompañó al primero; pero su señoría ha olvidado lo que en ese intermedio ha sucedido. Su señoría olvida que el ministerio del duque de Valencia aceptó los buenos oficios de Francia é Inglaterra para arreglar nuestras cuestiones con la República mejicana; olvida que cuando este gabinete subió al poder, pidió á esas potencias que en un breve plazo dieran resultados, ó que si no, la obtendriamos nosotros; olvida que se negoció un tratado en Paris, en el cual se dió completa satisfaccion á las reclamaciones de España, cuyo tratado ha sido puesto sobre la mesa de esta cámara; olvida, en fin, que solo despues de todo eso fué cuando el gobierno pensó en mandar á aquel pais un nuevo representante, para velar por los intereses españoles y mediar al mismo tiempo con sus buenos oficios entre las partes contendientes. Despues de manifestar lo detestable de la actual organizacion militar, haciendo de esta manera un cargo de incompetencia, no solo á mi, si no á todos los ministros que han ocupado este puesto, ha dicho el Sr. Calonge que se reserva presontar un proyecto de ley sobre organizacion del ejército; pero como yo creo que esto es de la incumbencia del gobierno, desde luego declaro á su señoría que rechazo ese proyecto.

Respecto al presupuesto, diré que entre sus partidas se comprende la necesaria para satisfacer los deseos de esos oficiales en la forma que ha indicado su señoría.

El señor CALONGE: Yo no he hecho censura ninguna, ni directa ni indirectamente, de los generales que han precedido á su señoría en el ministerio de la Guerra: he lamentado solamente la mala organizacion del ejército, la cual, sin culpar á nadie, ni á su señoría mismo, creo que es insostenible.

Tampoco he dicho que traeria aquí un proyecto de organizacion militar: lo que he dicho ha sido que haria uso de mi derecho para hablar de esa cuestion, y lo haré de la manera que pueda.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Creí que el señor Calonge habló de traer aquí ese proyecto, y por eso dije lo que antes manifesté.

Sin mas debate, preguntóse si se aprobaba la primera seccion objeto del mismo, y fué afirmativo el acuerdo.

Igualmente fué aprobada sin discusion la seccion segunda.

Acto contínuo leyóse la parte relativa á la *Direccion general de Ultramar* y la disposicion con que relativamente á los inválidos de Atocha termina el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Seguidamente fué aprobada la seccion, juntamente con dicha disposicion final.

Leido despues el presupuesto del *Ministerio de Marina*, fué aprobado sin debate alguno.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 26.

Al *Comercio* de Cádiz escribe su corresponsal de Madrid convencido el gobierno de que no ha de poder cobrar el resto de la indemnizacion marroquí, habia amenazado á los moros con no dejar á Tetuan ahora ni nunca, y no precisamente porque entre en sus deseos ensanchar los dominios españoles en Africa, sino porque diciendo esto se proponia obligar á los marroquies á pagar lo que nos deben. Añade el referido corresponsal que los moros acudieron al punto á sus generosos aliados los ingleses, y que el ministro de la Gran-Bretaña en esta corte ha recibido una órden de su gobierno para declarar al nuestro que Inglaterra no consentirá que España conserve perpétuamente á Tetuan

Ya dijimos hace dias que no tenia ni visos de fundamento la noticia de semejante intimacion.

—Asegúrase que un hijo natural del difunto conde de Montemolin, ha acudido á los carlistas residentes en Paris, con documentos que acreditan su origen y cartas del conde en que ofrecia á su madre legitimarle cuando fuese rey de España.

—No hay memoria en el condado de York (Inglaterra) de haberse esperimentado allí frios tan intensos como los esperimentados en la tercera semana de este mes. Las tormentas de nieve dice *El Morning Chronicle* son contínuas y tan espantosas que en algunos valles la nieve tiene veinte pies de espesor. El tráfico se ha paralizado completamente.

—Las fuentes, estátuas, etc., de hierro colado que decoran las plazas y los paseos de París, se están cubriendo con una capa de cobre por medio del galvanismo con objeto de preservarlos de la oxidacion que solo imperfectamente y destruyendo la pureza de las líneas se consigue con las capas de minio y pinturas al óleo.

—Un fabricante de instrumentos de cirugía, llamado M. Nathieu, ha presentado á la Academia francesa una grasa vegetal, viscosa y á la par elástica, á la que ha dado el nombre de *heveona*, y tiene por principal elemento la esencia caoutchouc muy purificada, estraida del *hevœa guyanensis*. Esta nueva preparacion está destinada á prestar grandes servicios á una porcion de industrias; se adhiere considerablemente á las superficies á que se la aplica, no se oxida jamás bajo la influencia de los agentes atmosféricos, y hace inoxidables las herramientas de hierro de acero, de cobre. etc. Aplicada á los tornillos, engranages, cerraduras. etc., no seca jamas, ni pierde su viscosidad, ni se oxida ni se conbina con los metales.

—Se ha ideado por M. Taylor un procedimiento para apergaminar el papel comun. Se toma una disolucion de zinc, y despues de neutralizarlo cuanto sea posible añadiéndole óxido ó carbonato de zinc, se concentra el licor por evaporacion hasta que toma, enfriándose, la consistencia de un jarabe. Inmérgese en este jarabe; ó solamente se hace flotar en la superficie el papel, retirase este enseguida y despues de haberle desembarazado del esceso de licor con un raspador ú otro instrumento análogo, se le lava inmediatamente con agua.

—Antes de anoche celebró su segunda reunion la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo. El Sr. D. Emilio Castelar, que, como vicepresidente, dirigia la discusion, anunció que el señor Rios Rosas daba las gracias á los señores sócios por haberle elegido presidente, y anunciaba su próximo regreso. El Sr. D. José Moreno Nieto, como secretario, leyó la comunicacion en que el señor Rios Rosas espresaba su agradecimiento. En seguida, el señor Leal pronunció un discurso de correctas formas sobre la idea del progreso, y despues de unas observaciones de los señores Orense (D. Casimiro) y Berzosa, se levantó la sesion.

La Valvodia ha protestado contra su incorporacion en Hungría, y pide la convocacion de una Asamblea nacional servia, que delibere al mismo tiempo que la dieta húngara.

—El señor Nieto é Imaz, autor del atentado contra la persona del presidente del Consejo de ministros, nos dirige desde la cárcel del Saladero una comunicacion manifestando los motivos que tuvo para cometer aquel atentado contra todos los impulsos de su corazon y movido por las injusticias de que creia ser víctima. Al dar esta idea de su comunicacion, omitimos el reproducirla íntegra por respecto á la ley y á la desgracia.

—El escritor satírico señor Villergas, parece que se ha decidido á dejar la isla de Cuba para volver á Madrid.

—Tenemos que lamentar una nueva desgracia marítima. Parece que navegando en demanda del Estrecho un vapor holandes procedente de Amsterdan, encalló en el Cabo Espartel, sumergiendose á los pocos momentos, pereciendo el capitan con seis de los tripulantes y sálvandose otras 22 personas que iban á bordo.

—Durante el armisticio de Gaeta, la plaza hizo salir á las mujeres, los niños y ancianos, que han sido enviados á Terracina. En la plaza solo quedaban hombres dispuestos á pelear.

—Los corresponsales de Paris dicen que el príncipe Napoleon hace sus preparativos de viaje para Turin, y los de esta última ciudad dan como positivo que llegará á últimos del presente mes. Aunque en la escursion parece no tener otro objeto que acompañar á la princesa Clotilde, se cree generalmente que lleva un objeto político Dícese que hay negociaciones secretas que no pueden confiarse á otros intermediarios, sino al príncipe, que forma, por decirlo asi, el lazo de union entra las dos casas reinantes en Francia é Italia.

—La falta de carpinteros de ribera que se nota en nuestros arsenales para activar las construcciones que se estan haciendo, ha movido al señor ministro de Marina que tan celoso se muestra de todo lo que sea dar impulso á crecer nuestro poder marítimo, á mandar, segun dijo ayer en el congreso, que todos los hombres de mar llamados al servicio por la última convocatoria lo mismo que los matriculados á quienes aun nos ha llegado su turno, puedan quedarse en los arsenales, siempre que tengan aquella profesion, contándoseles como años de servicio activo los que estén prestando sus trabajos de carpinteria dándoles ademas sus jornales correspondientes.

—Por real órden de 18 de enero, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, se ha autorizado al comandante general de Marina del apostadero de la Habana, para que, de acuerdo con la junta económica del mismo, arbitre el medio mas beneficioso de contratar en los Estados-Unidos del Norte de América, la construccion de cuatro vapores con destino al servicio del interior de los Cayos de la isla de Cuba, que habrán de montar máquinas de 60 caballos nominales, procurando que estén provistos de un timon á proa y otro á popa, para la mayor facilidad y rapidez de sus movimientos en los sitios donde han de prestar servicio.

—El costo de los cuatro vapores á que se refiere la real órden anterior, habrá de abonarse por las cajas, de la isla de Cuba.

—Ha sido aceptada la proposicion de los señores J. Boix y Compañía, de Marsella, ofreciendo entregar 203,000 codos cúbicos de roble español con estricta sujecion al pliego de condiciones que ha servido de base para las dos subastas consecutivas mandadas celebrar en esta córte y en las capitales de los tres departamentos para el acopio de la espresada cantidad de madera.

—La noticia que hemos dado de haberse perdido un vapor holandés en cabo Espartel, habíase recibido en Málaga por la via de Gibraltar; pero sus consignatarios nada sabian de cierto, y aun habia esperanzas de que no fuese cierta aquella desgracia.

—El profesor Stoppe ha hecho curiosas observaciones sobre la accion del aire en la leche. La leche fresca de vaca espuesta al aire absorbe oxígeno y desprende áccido carbónico, porque el volúmen de este último gas es mayor que el del oxígeno absorvido. Esto cambio se verifica con mucha rapidez pasadas las 24 horas; de modo que la leche en contacto con un volumen de aire superior al suyo absorve todo el oxígeno al cabo de tres ó cuatro dias.

—La ópera de Verdi *El baile de máscaras* que se está ensayando en estos momentos en el teatro Real de Madrid, se funda sobre el argumento siguiente: Gustavo III, conocido antes por Ricardo duque de Olivares y gobernador de Nápoles y por el conde de Warvick, gobernador de Boston, está enamorado siempre de la misma mujer, Amalia, casada con su mas intimo amigo y secretario suyo. Se fragua una conspiracion contra el y le advierte de ella su mismo secretario. El rey, ó el duque, ó el conde, desdeña esos avisos, se burla de una adivina que le predice que atentarán contra sus dias, persigue á Amalia

hasta á un sitio fúnebre, el campo de los ajusticiados, donde ella espera hallar, por indicacion de la hechicera, yerbas destinadas á componer un filtro de naturaleza enteramento contraria á la del Tristan el Lyones. Ese filtro debe curarla de su amor. La infeliz Amalia, olvidándose de cojer sus yerbas, se deja llevar de la inclinacion que la domina, y de sus labios imprudentes se escapa la confesion de su ternura. En este momento se presenta su marido; ella se baja el velo y no puede ser reconocida á la pálida luz de las estrellas. Su marido da su capa al amante de su mujer para que pueda sustraerse á los conjurados reunidos en las cercanias y procura acompañar á la dama, sin tratar de reconocerla, hasta las puertas de la ciudad, como discreto confidente; pero llegan los conjurados con hachones, obligan á la dama á mostrar su rostro y el marido conoce hasta que punto ha sido engañado en su amistad y en su amor. Desde aquel momento se entrega de corazon á los conjurados, y él es quien hiere á su rival en el célebre baile de máscaras en donde se halla reunida la córte en todo su esplendor.

—Ya se estan haciendo en Sevilla algunos preparativos preliminares para las procesiones de la próxima Semana Santa, que se espera estén este año tan lucidas como los anteriores.

—En el año último fueron sometidas á la censura en Lisboa 169 producciones dramáticas, de las cuales eran originales 58 y traducidas y arregladas las demas. Doce de estas obras merecieron la reprobacion de la censura.

—La colonizacion blanca española en Santo Domingo va en aumento. Ultimamente llegaron 500 colonos agricultores contratados por aquella república.

—El administrador del ferro-carrril de Barcelona á Granollers y Gerona, solicitó del gobierno que mandara registrar á todas horas los equipajes de los viajeros procedentes de Francia por la Junquera, á fin de que, combinándose los trenes de los ferro-carriles españoles con los franceses, se evitara la pérdida de algunas horas que actualmente sé sufre por no estar abierto el registro sino en el tiempo que media desde la salida á la puesta del sol. Segun la Gaceta de los caminos de hierro parece que por la direccion de Aduanas se ha negado esta pretension, fundándose en que es contraria á los reglamentos vigentes.

—El asesino de Mr. Poinsat, dejó señalada su huella al saltar del wagon en la estacion de Noisy-le Sec. Esta señal ha sido trasladada al tribunal que entiende en la causa, merced á un procedimiento ideado por Mr. Hugoulin, farmacéutico de la marina imperial. Encima de la huella se colocó una parrilla cubierta por una chapa de hierro muy delgada, se encendió carbon sobre esta parrilla y por irradiacion se puso candente el suelo, sobre este se derramaron por medio de un cedazo polvos de estearina qne se fundieron inmediatamente y que despues, vueltos á solidificar reprodujeron con toda exactitud la huella del asesino, cuya identificacion facilitará mucho este dato.

—No han sido insignificantes las cantidades acuñadas en la casa de Moneda de Madrid en el año anterior, pues parece se aproximan á ciento diez millones: noventa en monedas de 100 rs., once en duros, ocho en escudos y lo restante en medias pesetas y realitos.

—Dificilmente se encontrará una semana en que los fondos hayan tenido menos movimiento que en la última; pues el consolidado apenas ha hecho variacion que le separe del tipo de 49, escepto el mártes que se cotizó á 49,10. El sábado quedó á 48,90 y la diferida á 49,10. Despues de concluidas las horas de la contratacion oficial, la tendencia era á la baja, haciendose algunas operaciones á fin del corriente á 49. De los demas valores sólo se han cotizado durante la semana las acciones Obras públicas de 1.° de julio de 1858 á 94,60; las de 31 de agosto de 1852 á 95'75; las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles á 91,50, y las acciones del canal de Isabel II, á 108,20. El banco de España, sin dividendo ha ganado durante la semana 3 por 100. El cambio sobre Lóndres á 30'25. Sobre Paris á 5,21.

—En Paris se hablaba de un proyecto de ley para la cesion de la propiedad de la Bolsa por la ciudad de Paris al Estado, añadiendose que de esta cesion se seguiria la abolicion del derecho de entrada.

—Despues de la baja que han sufrido en el mercado de Paris los caminos franceses, se han repuesto un poco á causa de que los cursos actuales ofrecen escelente colocacion al dinero. Los ferro-carriles españoles han seguido esta tendencia, y á pesar de las inundaciones, continúan atrayendo activamente los capitales, y no tardarán en alcanzar de nuevo la par los que habian pasado de ella.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ROMUALDO, ABAD

Y

SAN RICARDO, REY DE INGLATERRA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 2 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 28 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 31 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1.ª

Orden general del 5 de febrero de 1861 en Palma.

El M. I. Ayuntamiento de esta capital, ha dirijido una invitacion al Excmo. Sr. General 2.° cabo encargado del mando de esta capitania general para la asistencia mañana 6 á las once de ella en la Santa Iglesia Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum* con motivo de ser el primer aniversario de la ocupacion de la plaza de Tetuan. Con este objeto espera S. E. que los Excmos. señores generales y señores brigadieres de cuartel asi como los demas individuos dependientes del ramo de guerra, se sirvan concurrir á tan solemne acto, reuniéndose en palacio con la debida anticipacion, y que los cuerpos de la guarnicion nombren comisiones que los representen.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—El coronel gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Eduardo Gelabert.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Hace saber: Que estando señalado el dia 13 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de varias ropas, muebles y efectos de casa, embargados á Guillermo Palmer para pago de diez y seis mil libras que está adeudando á don Mateo y don José Ferragut todos de esta vecindad, valuado por peritos. la persona que quiera interesarse en la subasta y remate puede hacerlo que se le admitirá siendo arreglada á la Tasacion que estará de manifiesto; advirtiendo que será de cuenta del rematante los derechos de subasta. Palma cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y uno. —Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Juan Medrano Borrega.

Don Francisco de Madrid Dávila, etc.

Hace saber: Que estando señalado el 27 del corriente á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado, para el remate de unas casas situadas en la calle de la Herreria de esta poblacion manzana 230, y una casa de recreo situada en el llano del castillo de Bellver y punto denominado el Terreno de este término, valuadas las primeras en doce mil cuatrocientas libras moneda mallorquina; y la segunda ó sea la de recreo en ochocientas libras de igual moneda, embargadas á Guillermo Palmer para pago de diez y seis mil libras que está adendando á don Mateo y don José Ferragut todos de esta vecindad; la persona que quiera interesarse en dicha subasta y remate podrá hacerlo que se le admitirá la postura que haga siendo arreglada; advirtiendo que será de cuenta del rematante los derechos de alodio, el de Hipotecas, los del pregonero y del remate y tambien los de la escritura de traspaso. Palma cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Juan Medrano Borrega.

Don Gregorio Romea juez primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma.

Por disposicion de este dicho juzgado se sacan á pública subasta por término de 20 dias unas casas propias de Francisco Frontera; sitas en la referida ciudad, manzana 21, números 49, 50 y 51, consistentes en dos botigas y seis pisos. Lindan con casas de un tal Aguiló y con las de N. Vanrell y están apreciadas en junto 5.600 libras habiéndolo sido igualmente por separado. Se venden á instancia de don Jorge Aguiló Cetra para con su producto hacerle pago de lo que acredita contra el referido Frontera y costas; y queda señalado para el remate de las referidas casas el dia 25 de febrero próximo entrante á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado. Palma 29 de enero de 1861.—Gregorio Romea.—Por su mandado.—Sebastian Coll.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Queda abierto el pago de la mensualidad de enero próximo pasado á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia. Palma 6 de febrero de 1861.—El tesorero, José Meana.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

de las Baleares.

RIFA DEL MES DE FEBRERO.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Espósitos, ha salido premiado el número siguiente:

Un cerdo de diez y ocho arrobas... 4673

Y se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca el billete premiado, se presente con él en la secretaria de esta junta. Palma 5 de febrero de 1861.—Miguel Garau, secretario.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS

DE PALMA DE MALLORCA.

Acordado por la junta general de accionistas un dividendo activo de 40 rs. por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de 1860; la direccion ha resuelto proceder al pago del mismo desde el dia 7 del actual en adelante, todos los dias no festivos de diez de la mañana á las dos de la tarde en las oficinas de la sociedad cuesta nueva de Santo Domingo.—76—principal, á cuyo efecto los señores accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 5 de febrero de 1861.—P. A. de la D.—J. Fiol, secretario.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 21 del actual, constará de 30,000 billetes al precio de 150 rs., distribuyéndose 168,750 pesos en 1100 premios de la manera siguiente:

Premios.		Pesos fs.
1...	de.	45,000
1...	de.	12,000
1...	de.	4,000
1...	de.	2,000
12...	de.	1,000
14...	de.	500
20...	de.	400
1050...	de.	75
1100		

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 15 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 7 del actual.

Palma 5 de febrero de 1861.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Mahon en 2 dias fragata Margarita, de 1035 ton., cap. don Marcos Mateu, con 30 marineros, 19 pasageros y vino.

De Barcelona vapor de guerra español Liniers, al mando del teniente de navio don Calisto de las Heras, con 88 tripulantes y 59 individuos de trasporte.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Mahon balandra Antonieta, de 40 toneladas, pat. Francisco Siljes, con 4 mar., un pasagero, vino y efectos.

Dia 5.

Para Argel laud San José, de 20 toneladas, patron Clemente Moll, con 5 mar. y cerdos.

Para Iviza idem San Agustin, de 24 toneladas, patron Bartolomé Abram, con 3 marineros, 5 pasageros, vino y efectos.

Para idem javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Vicente Cardona, con 4 marineros, 4 pasageros, azúcar é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

Surtido de árboles frutales, de construccion y de adorno, en Barcelona.

La práctica de la agricultura, á cuya enseñanza consagro todos mis desvelos quince años ha, me ha demostrado dos cosas á cual mas importantes para el cultivo de los árboles en nuestro pais, y son: la primera que conviene cambiar las que ahora cultivamos con aplicacion á maderas de construccion por especies que produzcan mejores resultados económicos; y la segunda, que en la direccion de los viveros de toda suerte de árboles se sustituyan prácticas mas adecuadas á las que se han seguido hasta el presente.

Para lo primero hemos de dar la preferencia á los *olmos* llamados negros ó de América y al *fresno*, en razon de que ambas especies alcanzan en pocos años un crecimiento y robustez, aun en los terrenos de secano, casi igual á las del chopo, plátano, etc.; y porque sus maderas son mas útiles para las construcciones que las de las últimas especies referidas que vegetan casi esclusivamente en nuestras cañadas, riberas y paseos.

Además, la facilidad con que un gusano destruye y aniquila á los chopos, y la decidida propension que tienen á apolillarse las especies que ahora cultivamos para las construcciones, hace que nos inclinemos con decidido empeño á los olmos *negros* y á los fresnos como árboles que son de mucha dureza, así como porque en menos años alcanzan iguales resultados y aventajadas creces que las otras especies.

Por lo que mira á los viveros es preciso que, ora sea por falta de la inteligencia de las personas que se dedican á estas multiplicaciones, ora dependa de un espíritu de especulacion y egoismo, que condenamos severamente, ello es que los plantones que solemos comprar en los criaderos no se prestan á formar árboles de nutrido desarrollo ni de abundante fruto.

La causa de esta menguada vegetacion está, en que los dueños de los viveros suelen abonar y regar con esceso los terrenos en que cuidan estas multiplicaciones, sin reparar que los plantones que saldrán de sus criaderos tendrán que vivir en suelos secos y pobres en alimento, en medio de terrenos pedregosos y de pendiente, ó en las orillas de los caminos y paseos, en donde faltan á veces los elementos necesarios de vida.

Convencido, pues, de la fatal influencia de estas dos prácticas ruinosas, he resuelto dedicarme con esfuerzo á introducir en el cultivo el cambio de nuestras especies forestales, adoptando para árboles de construccion los olmos *negros*, y los fresnos principalmente, asegurando á los cultivadores de nuestro pais que para sus plantaciones les proporcionaré, de hoy en adelante, plantones de todas especies, tanto de árboles de construccion como frutales de adorno, que se educan en criaderos sin otro riego y abono que el que necesitan para desplegar cada año unas regulares creces.

Asociado á los señores Forniol y Perxés, comisionistas en esta ciudad, enviaré á todos los puntos de la Península é islas adyacentes, por las vias de mar ó tierra, los plantones que soliciten de toda suerte de árboles frutales y de construccion, de pié franco ó enanos, de seguro y escogido fruto y perfectamente embalados.

Los pedidos con carta franca de portes á mi nombre, catedrático de agricultura y director de la granja esperimental de esta ciudad calle del Vidrio, núm. 1, cuarto principal.—*Jaime Llunzó.*

Mr. Marignac

acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: medallones: cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caractéres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos en la calle de San Nicolas, número 18, tienda.

LA ILUSTRACION CATALANA.

Pronto verá la luz pública un periódico pintoresco que lleva este título, en cuyas columnas aparecerán los nombres de los principales escritores españoles. La administracion, establecida en Barcelona, con el objeto de dar al público un periódico digno de sus distinguidos redactores, no ha perdonado medio para que los grabados y el papel sean de lo mejor que se ha visto en España. Los monumentos mas importantes, ya por su mérito artístico, como por su interés histórico, y los objetos de antigüedades descubiertos en nuestra nacion, aparecerán en *La ilustracion catalana* dibujados y grabados por hábiles artistas y descritos por las mejores plumas españolas de nuestra literatura. Dentro de breves dias se repartirán los prospectos á los suscritores de *El Isleño*.

Muy interesante en la presente estacion.

GUILLERMO CONSTANTINO, tiene la satisfaccion de anunciar al público que acaba de recibir una gran remesa de *Moreras* ya ingertadas en lo mas bajo de su tronco y que están en su mayor fuerza, son procedentes del establecimiento de horticultura del señor Burdin de Chamberi á donde no ha alcanzado la enfermedad reinante en dichos árboles, lo que unido á su nutrida hoja asegura su muy buena calidad para alimentar los gusanos de seda.

Igualmente tiene para vender una coleccion de árboles frutales y demas plantas y arbustos propios para jardines.

Viven en el huerto inmediato á la puerta Pintada.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

Cocina con 4 hornillos.	Rs. vn.	418	Consumo	600 litros.	Coste por hora	1 1/3	rs. vn.
Chimenea para calentar.	»	570	id.	400	» »	2/3	id.
Aparato móvil para agua caliente. .	»	56	id.	110	» »	1/4	id.
Asador.	»	171	id.	360	» »	2/3	id.
Lámparas de saldar para los plateros.	»	45 á 57	id.	150 á 260	»	1/3 á 1/2	id.
Hornos de fusion para los plateros.	»	94	id.	250	» »	1/2	id.
Aparato para los sombrereros. . .	»	94	id.	124	» »	1/4	id.
Id. planchadoras, 4 planchas. . .	»	209	id.	300	» »	3/5	id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

POESIAS

En loor de las victorias obtenidas en Africa por el heróico ejército español, escritas por D. PIO DEL CASTILLO *en celebridad de la gloriosa toma de Tetuan.*

El producto de la venta de estos versos los destina su autor para contribuir al alivio de los heridos é inutilizados en la guerra de Africa.

Un cuadernito de 16 páginas, en 8.° y se espende en la imprenta de Pedro José Gelabert, á 2 reales vellon.

Tienda del optimetro, calle San Nicolas, núm. 81.

MR. LASSALLE, óptico, hace presente al público que acaba de recibir un nuevo y variado surtido de gemelos para teatro, imperiales, reales, marinos, á la duquesa y á la Victoria, de última moda y de la mayor comodidad posibles, id. duquesitas de 12 cristales que aumentan estraordinariamente, antejos de nueva invencion con cristales benifocales para ver de cerca y de lejos, lentes para caballero y señora con guarnicion de oro, plata, aluminion, acero, concha, nacar, con cristales roca, flint-glass, y pedernal del Brasil y de agua, muy descansados á la vista, neceseres para caballero y señora, cajitas de música, estuches completos de matemáticas, barómetros metálicos y aneroides, relojes despertadores, brújulas para ingenieros, pentómetros, grafometros, microscopios raspail, que aumentan los objetos mas de 3,000 veces, marcos para retratos de varias dimensiones, mesitas redondas chinescas para salones, cortinas trasparentes para ventanas y otros muchos y variados objetos que no se ponen de manifiesto.

Dichos artículos se espenderán á precios sumamente módicos.

Sociedad general española de Descuentos.

El consejo de administracion en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado ó sean 30 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta caja local, pórticos de Sto. Domingo, número 35. Palma 21 de enero de 1861.—El director.—N. Humbert.

HIGIENE FUNDAMENTAL.

Encarecemos mucho á las familias que regalen esta obra á su médico, ó se la den á consultar en sus enfermedades. Su precio 20 rs.

Véndese en casa del mismo autor, calle de San Jaime, número 19, piso 3.°, izquierda, (en Palma de Mallorca.)

CARTAS EDIFICANTES É INSTRUCTIVAS SOBRE LA HOMEOPATIA

Dirigidas á una persona del bello sexo por el DR. D. CAYETANO CRUXENT.

Véndese á 14 reales vellon en la imprenta de Gelabert.

UNA MUGER VIUDA DE 29 AÑOS DE edad y la leche de nueve meses, desea encontrar cria para lactar en casa de los padres del infante. Darán razon en los pisos del café *d'en Bartolo*, junto la Pescaderia.

El porvenir de las familias.

Sub-direccion principal cuesta de Santo Domingo, número 68 2.° piso principal.

Hasta el dia 15 del actual improrogable, se amplia el término señalado para el pago, sin recargo alguno, de la presente anualidad.

Lo que se avisa á los Sres. socios á fin de que se aprovechen de este beneficio que les proporciona la compañia.

VENTAS.—En esta imprenta darán razon de quien quiere vender dos puertas de balcon de 15 palmos con 6 1/2 de anchura, cuatro ventanas y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos.

Gran café del Universo,

calle de las Monjas de la Misericordia.

Hoy miércoles 6 del corriente, en obsequio á la festividad del dia, habrá baile de máscara. Se empezará á las 11 en punto.

NOTA. Mañana juéves gordo, tambien lo habrá á la misma hora.

PLANTAS DE MORERAS.

Se han recibido nuevamente, y se venden en la posada de *can Nás*, peso de la Paja; y en frente número 61, piso 2.°

SE VENDE UN BUEN PISO PRINCIPAL con todas las comodidades necesarias, calle del *Cap des moro* que dá al Borne, y tiene vista en dicha calle y á la de los Pelaires, número 49, manzana 231. Para mas informes acudir en la guarnicioneria que hace esquina á la misma calle ó en la de la Capelleria, número 65, cuarto principal á la izquierda.

SE VENDE UN TILBURI NUEVO Y MUY elegante con su caballo y correspondientes guarniciones. Darán razon calle de Pelaires, número 54.

ARRIENDO.

Está por alquilar la *Casa de Recreo*, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razon en el café del Recreo, situado en la *entrada que pasa*.

Venta de una casa.

Se vende una casa zaguan de mucha capacidad, situada en buen parage de esta capital. En esta imprenta darán razon.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía para las islas Baleares

MALLORCA, MENORCA É IBIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1861

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento, adornado con 18 grabados que representan varios objetos.

Este calendario es el mas aumentado que se publica en la provincia y se vende al por mayor con grandes ventajas á estanqueros, tenderos, ambulantes y cuantas personas quieran despacharlo al por menor.

Véndese á UN SUELDO en la misma imprenta.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.